

La Gaceta N° 16 — Lunes 25 de enero de 1999

N° 27595-C

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y LA MINISTRA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,

Con fundamento en el artículo 25.1 de la **Ley General** de la Administración Pública y la Ley N° 7555 del 4 de octubre de 1995, publicada en "La Gaceta" N° 199 del 20 de octubre del mismo año y,

Considerando:

1°—Que el inmueble ubicado en la Calle 13 entre avenidas 7 y 7 bis, es una valiosa construcción diseñada por el Arq. Teodorico Quirós y construido por el Ing. José Francisco Jiménez Ortiz, a principios de la década de 1940.

2°—Que es un edificio que presenta una **fusión** de estilos arquitectónicos de corrientes europeas fundamentalmente, presentes en las construcciones del país, desde finales del siglo XIX hasta mediados del presente.

3°—Que dicha construcción forma parte del conjunto de edificaciones de reconocido valor arquitectónico, ubicadas en Barrio Amón y Otoya.

4°—Que es deber del Estado salvaguardar el Patrimonio Cultural del país. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1° Declarar e incorporar al Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, el inmueble conocido como los Apartamentos Jiménez, inscrito en el Registro Nacional, Sección Propiedad, partido de San José, matrícula de folio real N° 95682-000, ubicado en el Distrito Cuarto Catedral, del cantón Central, de la Provincia de San José, en Calle 13, avenidas 7 y 7 bis, propiedad del Caleiro, S. A., cédula jurídica N° 3-101-181159.

Artículo 2°—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble e igualmente su remodelación parcial o total, sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ECHEVERRIA.—La Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, María Cecilia Dobles Izaguirre.—1 vez.—(Solicitud N° 14683).—C-2650.—(2993).

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

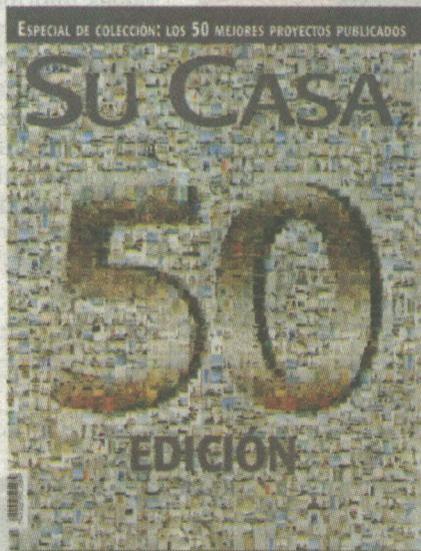


SU CASA EDICIÓN 50

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

50 ediciones de arte, lujo y arquitectura

Un recuento de las 50 mejores casas contruidas en el país y publicadas durante los 9 años de nuestra revista. Además, un viaje por las antiguas casas de Barrio Otoya donde se mezclan diferentes estilos arquitectónicos.



YA A LA VENTA EN SUPERMERCADOS Y EN LAS SUCURSALES DE GRUPO
NACIÓN EN TODO EL PAÍS. Suscríbese por solo **₡13.000** al año.
Llámenos al **2247-4422**

Precio de portada **₡2.500**

Visite www.revistasucasa.com

0000008

En detalle | EYLEEN VARGAS
FOTOGRAFA DE LN

2A MARTES 10 DE JUNIO DEL 2008
LA NACIÓN



Pista: El diseño de este edificio de apartamentos fusiona varios estilos arquitectónicos de corrientes europeas presentes en las construcciones de finales del siglo XIX y mediados del XX. **SOLUCIÓN EN PÁGINA 20**

Envíenos sus fotos al correo electrónico endetalle@nacion.com

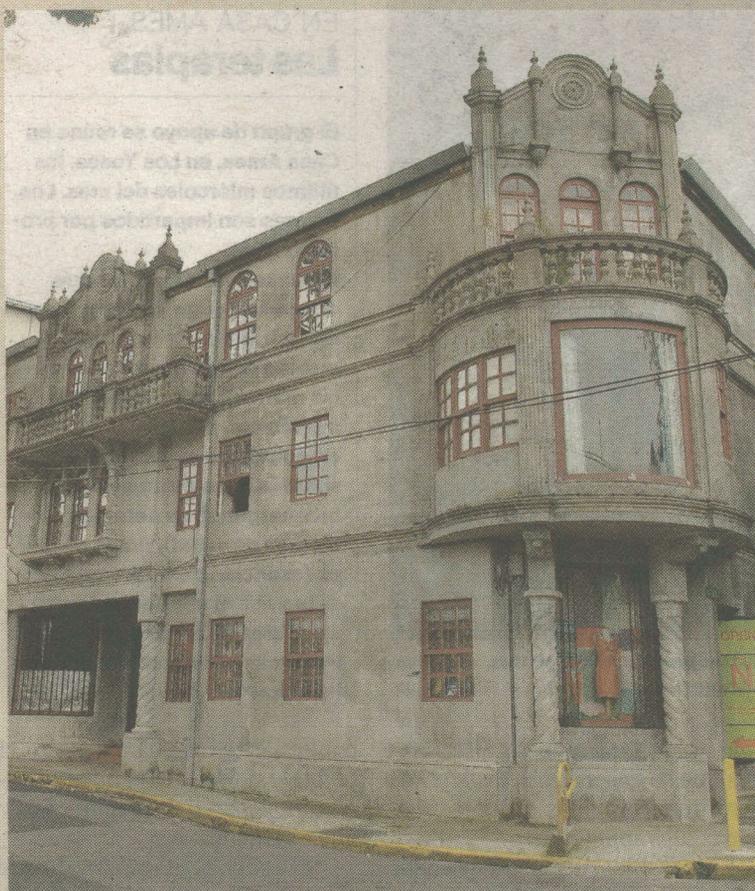
CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

0000007

Artes & LETRAS

En detalle

EYLEEN VARGAS.
FOTÓGRAFA DE LN



Apartamentos Jiménez, en San José

Los apartamentos Jiménez, ubicados diagonal al parque España, fueron diseñados por Teodorico Quirós y su construcción empezó a principios de la década de 1930, bajo la dirección de Francisco Jiménez Ortiz. Allí vivió, en su juventud, el expresidente Daniel Oduber.

Envíenos sus fotos al correo endetalle@nacion.com

SERVACION

DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Para: Comisión Nacional de Patrimonio Histórico Arquitectónico.

De: Bernal López López
Historiador del Centro de Patrimonio Cultural

Asunto: Informe para la renovación de la declaratoria de interés arquitectónico del edificio ubicado en la calle 13, avenidas 7 y 7 bis, distrito primero del cantón Central de la provincia de San José.

Fecha: 14 de noviembre de 1997

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Justificación

La presente investigación se hace con el propósito de renovar la declaratoria de interés arquitectónico del inmueble ubicado en la calle 13, avenidas 7 y 7 bis.

Introducción

Para preparar este informe se realizó una visita de inspección al edificio con el propósito de conocer su estado actual y si ha sufrido algún cambio o deterioro.

Realizada la inspección se puede decir que el edificio se encuentra en general en buen estado. Solamente necesita reparaciones en el techo para evitar algunas filtraciones de agua a través de las tejas que tiene.

Se le hizo una entrevista a la señora Vargas vda. de Jiménez esposa del ingeniero Jiménez y a su hija Rose Marie quienes suministraron una valiosa información. También al arquitecto Carlos Mesén inquilino de uno de los apartamentos.

También se hizo un trabajo de investigación en el Registro de la Propiedad sobre los antecedentes del inmueble.

Antecedentes

- 1.- El edificio se encuentra ubicado en la calle 13, entre avenidas 7 y 7 bis. en el distrito primero del cantón Central de la Provincia de San José.
- 2.- El inmueble conocido es conocido con el nombre de Apartamentos Jiménez pertenece a la Sociedad Caleiro S.A. con la cédula jurídica 3 -101-18159.

Reseña histórica

El edificio de apartamentos conocido en la actualidad con el nombre de Apartamentos Jiménez, fue conocido anteriormente como Apartamentos Plaza de España, según consta en los documentos de inscripción del Registro de la Propiedad. A principios de la década de los cuarenta, en un terreno que tiene 447,53 metros cuadrados, el reconocido arquitecto y pintor nacional Teodorico Quico Quirós diseñó una edificación que tiene dieciséis apartamentos distribuidos en tres pisos.

En la entrevista que se hizo a la señora Rose Marie Jiménez, hija del ingeniero José Francisco Jiménez Ortiz, nos informó la forma en que su padre y su amigo el arquitecto Teodorico Quirós hicieron el inmueble. El diseño del edificio fue obra de Quico Quirós en una realización muy particular e inspirándose en varios estilos arquitectónicos. La parte constructiva la llevó a cabo el Ing. Jiménez que ya había realizado algunas construcciones utilizando técnicas novedosas para la época.

Se trata de una construcción muy sólida hecha de concreto y ladrillo que se mantenido en muy buen estado por más de cincuenta años.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Descripción arquitectónica

El edificio, conocido con el nombre de Apartamentos Jiménez, tiene tres pisos. El tercer nivel presenta tres frontones con características barrocas y góticas.

En las puertas y ventanas de la fachada del edificio se puede apreciar el arco de medio punto. También se pueden ver columnas adosadas que se pueden ubicar dentro de un estilo neoclásico.

La fachada oeste del inmueble tiene mucha simetría. Se pueden apreciar columnas con características alicoides propias del barroco.

En el interior del edificio, los pasillos en la parte central de cada nivel tienen pisos de mosaico. Los aposentos tienen piso de madera. Una escalera de concreto situada en el centro del edificio conduce al segundo y tercer nivel.

Un aspecto interesante que se presenta en la fachada es la utilización del concreto expuesto que para la época en que se hizo la construcción era algo novedoso y que todavía en la actualidad es una característica muy apreciada en el inmueble.

En términos generales se puede decir que el edificio presenta varias influencias arquitectónicas que lo ubican dentro de una tipología ecléctica.

Conclusiones

El inmueble ubicado en la calle 13, avenidas 7 y 7 bis, llamado Apartamentos Jiménez de encuentra en buen estado. Conserva su valor arquitectónico con una mezcla de estilos que influenciaron las construcciones costarricenses durante gran parte de la primera mitad del siglo XX. El destacado arquitecto Quico Quirós diseñó un edificio que forma parte del conjunto de edificaciones de gran valor arquitectónico de los Barrios Amón y Otoya. Mi recomendación es que se debe renovar la declaratoria de Patrimonio arquitectónico.

Propuesta de declaratoria

El Presidente de la República
y el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 140, incisos 3) y 18) de la Constitución Política, artículo 25 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública y en la Ley 7555 del 27 de setiembre de 1995.

COMITÉ DE INVESTIGACIONES Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Considerando

- 1.- Que el inmueble ubicado en la calle 13, entre avenidas 7 y 7 bis, es una valiosa construcción diseñada por el Arq. Teodoro Quirós y construido por el Ing. José Francisco Jiménez Ortiz a principios de la década de 1940.
- 2.- Que es un edificio que presenta una fusión de estilos arquitectónicos de corrientes europeas fundamentalmente, presentes en las construcciones del país desde finales del siglo XIX hasta mediados del presente.
- 3.- Que dicha construcción forma parte del conjunto de edificaciones de reconocido valor arquitectónico ubicadas en Barrio Amón y Otoya.
- 4.- Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país.

Por tanto

Decretan

- Artículo 1: Declarar patrimonio arquitectónico el inmueble esquinero ubicado en la calle 13, avenidas 7 y 7 bis, en el distrito primero del cantón Central de la provincia de San José. Esta edificación es conocida con el nombre de Apartamentos Jiménez.
- Artículo 2: Esta declaratoria prohíbe la demolición parcial o total sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural.
- Artículo 3: Rige a partir de su publicación.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
HISTÓRICO Y CULTURAL
M. G. J. A.

REGISTRO NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA



000001

Nº 0005108

INFORME REGISTRAL
COPIA

CERTIFICACION
COPIA CERTIFICADA

Nº DE FINCA:

95.682 000 San Jose

TC):

REGISTRO NACIONAL
LA PROPIEDAD INMUEBLE
CERTIFICADA
Xinia M...

M. C. J. D.

REGISTRO PUBLICO
LA PROPIEDAD
CERTIFICADA
Xinia

0000002

~~000000~~



CERTIFICA LA FINCA DEL
PARTIDO DE SAN JOSE NUMERO 095682 000

NATURALEZA: EDIFICIO CON 16 APARTAMENTOS
SITUADA EN D I S T R I T O 04 CATEDRAL C A N T O N
01 SAN JOSE DE LA P R O V I N C I A DE SAN JOSE

LINDEROS :
NORTE : GONZALO CUBERO OTOYA
SUR : AVENIDA SETIMA
ESTE : ABIGAIL BRENES Y TRO
OESTE : CALLE 13

MIDE: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS

PLANO : NO SE INDICA ANTECEDENTE DE DOMINIO: 1182 483 006
Y FOLIO REAL MICROFILMADO, PROVINCIA SAN JOSE NUMERO 095682

PROPIETARIO :
CALEIRO SOCIEDAD ANONIMA
CEDULA JURIDICA : 3-101-181159
CLASE DERECHO: DOMINIO
PRESENTACION: 427-1453-100RA

INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

MANEJADORA
INMUEBLE
Mena Pérez

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: ** NO HAY **

GRAVAMENES:

HIPOTECA

CITAS: 291 - 04418 - 001 - 0900 - 001

MONTO DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100.- COLONES

INTERES: 08.00 % ANUAL

INICIA: 09 DE MARZO 1971 VENCE: 09 DE MARZO 1983

RESPONDE POR 225,000.00 COLONES GRADO: PRIMER

BASE PARA REMATE :

CANCELACIONES PARCIALES : NO

DEUDOR

ROSE MARIE JIMENEZ VARGAS.

CEDULA DE IDENTIDAD : 01-0312-0565

ESTADO CIVIL: CASADO(A) UNA VEZ.

ACREEDOR

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

CEDULA JURIDICA : 4-000-042147

ANOTACIONES :NO HAY.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CURRIDABAT
A LAS 15:27 HORAS DEL 04 DE AGOSTO DE 1998

*LAS INSCRIPCIONES CERTIFICADAS NO ESTAN CANCELADAS O MODIFICADAS POR
OTRO ASIEN TO: CONFORME AL ART. 438 INC. 2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL *

***** A D V E R T E N C I A *****

***** ESTA CERTIFICACION ES NULA SI NO ESTA FIRMADA Y NO *****

** CONSTAN LOS DERECHOS Y TIMBRES CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA ***

***** U L T I M A L I N E A *****

REGISTRO PUBLICO DE
LA PROPIEDAD INMUEBLE
CERTIFICADORA
Mena Pérez